

Andalucía orientará al enfermo sobre qué debe preguntar al médico

Actualización: 13/04/2009 - 08:50H

La iniciativa se inspira en protocolos y campañas de países como Estados Unidos

Redacción. Madrid

El Observatorio para la Seguridad del Paciente de Andalucía ha puesto a disposición de los ciudadanos una lista de preguntas que deberán dirigir a los profesionales sanitarios ante la prescripción de medicamentos, la realización de pruebas diagnósticas o las dudas ante un tratamiento o una intervención quirúrgica.

Esta iniciativa procede de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, órgano dependiente de la Consejería de Salud, y tiene por objeto ayudar a los pacientes a formular las preguntas adecuadas para obtener una mejor información sobre su problema de salud.

El acceso a este listado de preguntas puede hacerse a partir de **la web del observatorio**, una herramienta que se puede combinar obteniendo un listado personalizado en función de las necesidades de cada usuario.

La idea está basada en un instrumento similar de la Agencia para la Investigación y la Calidad de la Atención Sanitaria de Estados Unidos (AHRQ), y en campañas internacionales como *Preguntar es un derecho*, *Programa Hable* y *Las Preguntas son la respuesta*, en las que se sugiere a los pacientes formular una serie de preguntas que pueden ayudar a prevenir errores y a mejorar la asistencia.

Redacción Médica

<http://www.redaccionmedica.es/noticia.php?4b4bd3db12d0f473c6ec0a=OBSEVATORIO%20PARA%20LA%20SEGURIDAD%20&4bd3db12d0f473c=2009-04-13%2008:50:24&9c6a011fff4b4bd3db12d0f473c6ec0a&t=983&4bd3db12d0f473c6edfbr5dhhbxxzzwemut56=15648&4bd3db12d0f473c6efdbxmtyd5ydfhetr=5>